

Señor  
**JUEZ NOVENO (9) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**  
 E. S. D.

**Referencia:** Ejecutivo No. 2020-00923

**Demandante:** Unifianza S.A.

**Demandados:** Iván Enrique Gómez Isaza y Jenny Carolina Ramírez Vanegas.

Obrando como abogado y representante legal de la parte actora en el proceso antes referenciado; atenta y comedidamente comparezco ante su Despacho con el fin de manifestar lo siguiente:

1º. Conforme a la providencia de fecha **veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023)** donde se ordenó seguir adelante con la ejecución y practicar la liquidación de crédito. De acuerdo con lo previsto en el artículo 446 del Código General del Proceso, presento la liquidación de crédito, así:

<b>LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO</b>			
<b>CONCEPTO</b>			<b>VALOR</b>
Saldo canon de arrendamiento del mes de <b>noviembre de 2019</b> y Cánones de arrendamiento de <b>diciembre de 2019 a septiembre de 2020</b>			
<b>MES</b>	<b>CANON</b>	<b>SUBTOTAL CAPITAL</b>	
nov-19	1.413.855	1.413.855	
dic-19	1.565.034	1.768.034	
ene-20	1.565.034	1.781.034	
feb-20	1.624.505	1.827.505	
mar-20	1.624.505	1.839.505	
abr-20	1.624.505	1.839.505	
may-20	1.624.505	1.839.505	
jun-20	1.624.505	1.839.505	
jul-20	1.624.505	1.839.505	
ago-20	1.624.505	1.839.505	
sep-20	1.624.505	1.839.505	
<b>TOTAL</b>	<b>17.539.963</b>	<b>17.539.963</b>	\$ 17.539.963,00
Servicios públicos			
<b>MES</b>	<b>CANON</b>	<b>SUBTOTAL CAPITAL</b>	
<b>SERVICIO ACUEDUCTO DE 12 JUNIO AL 11 DE AGOSTO 2020</b>	371.737	371.737	
<b>SERVICIO DE ENERGIA DEL 11 DE SEPTIEMBRE AL 9 DE OCTUBRE 2020</b>	344.640	344.640	
<b>SERVICIO DE GAS AGOSTO A SEPTIEMBRE 2020</b>	392.370	392.370	
<b>TOTAL</b>	<b>1.108.747</b>	<b>1.108.747</b>	\$ 1.108.747,00
<b>TOTAL, LIQUIDACIÓN CREDITO AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023</b>			<b>\$ 18.648.710,00</b>

2º. Solicito se apruebe la liquidación de crédito por la suma de **\$ 18.648.710,00**

3º. Solicito se ordene entregar los títulos judiciales que se encuentren en el presente proceso ejecutivo a Unifianza S.A.

4º. Adjunto los siguientes documentos:

- Certificación de pagos Actualizada
- Certificado de Existencia y Representación de **SI-SISTEMA INTEGRAL INMOBILIARIO S.A.S.**

Del Señor Juez, respetuosamente,

**IVAN DARIO SALGADO ZULUAGA**

C.C. 79.571.888 Bogotá

T.P. 106.700 C.S. de la J.

[judicial@unifianza.com.co](mailto:judicial@unifianza.com.co)

## SI-SISTEMA INTEGRAL INMOBILIARIO S.A.S.

Certifica que:

**UNIFIANZA S.A.** identificada con NIT. 830.118.812-3 pagó a **SI-SISTEMA INTEGRAL INMOBILIARIO S.A.S.**, identificada con NIT. 830.064.264-3, los valores correspondientes a cánones de arrendamiento y cuotas de administración del siguiente inmueble:

**Dirección:** Calle 45 No. 45 - 16, Interior 2, Apartamento 804, Garaje 167 de la Urbanización Rafael Núñez Etapa V.

**Ciudad:** Bogotá

**Arrendatario:** Iván Enrique Gomez Isaza

**C.C.** 1.026.551.027

Por valor de **(\$37.791.367) TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS**, distribuidos así:

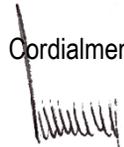
MES	CANON	ADMON	SUBTOTAL CAPITAL
feb-19	1.565.034	197.000	1.762.034
mar-19	1.565.034	197.000	1.762.034
abr-19	1.565.034	197.000	1.762.034
may-19	1.565.034	203.000	1.768.034
jun-19	1.565.034	203.000	1.768.034
jul-19	1.565.034	203.000	1.768.034
ago-19	1.565.034	203.000	1.768.034
sep-19	1.565.034	203.000	1.768.034
oct-19	1.565.034	203.000	1.768.034
nov-19	1.565.034	203.000	1.768.034
dic-19	1.565.034	203.000	1.768.034
ene-20	1.565.034	216.000	1.781.034
feb-20	1.624.505	203.000	1.827.505
mar-20	1.624.505	215.000	1.839.505
abr-20	1.624.505	215.000	1.839.505
may-20	1.624.505	215.000	1.839.505
jun-20	1.624.505	215.000	1.839.505
jul-20	1.624.505	215.000	1.839.505
ago-20	1.624.505	215.000	1.839.505
sep-20	1.624.505	215.000	1.839.505
SERVICIO ACUEDUCTO DE 12 JUNIO AL 11 DE AGOSTO 2020	371.737	0	371.737
SERVICIO DE ENERGIA DEL 11 DE SEPTIEMBRE AL 9 DE OCTUBRE 2020	344.640	0	344.640
SERVICIO DE GAS AGOSTO A SEPTIEMBRE 2020	392.370	0	392.370

SERVICIO PUBLICO AGUA	451.348	0	451.348
SERVICIO PUBLICO ENERGIA	287.484	0	287.484
SERVICIO PUBLICO GAS	28.340	0	28.340
<b>TOTAL</b>	<b>33.652.367</b>	<b>4.139.000</b>	<b>37.791.367</b>

**TOTAL: \$ 37.791.367**

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, a los quince (15) días del mes de noviembre de dos mil veintitres (2023)

Cordialmente;



**RODRIGO ALVARADO AREVALO**

C.C. 1.026.569.098 de Bogotá

Representante Legal

**SI-SISTEMA INTEGRAL INMOBILIARIO S.A.S**

NIT. 830.064.264-3

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 10 de noviembre de 2023 Hora: 15:40:43  
Recibo No. 8323026226  
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32302622600001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: SI SISTEMA INTEGRAL INMOBILIARIO S.A.S.  
Nit: 830064264 3  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 00977766  
Fecha de matrícula: 8 de noviembre de 1999  
Último año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 15 de marzo de 2023  
Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cra 7 No 73 47 Ofic 901  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: orlando.martin@si-inmobiliarios.com.co  
Teléfono comercial 1: 7437129  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 7 No 73 47 Ofic 901  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación:  
orlando.martin@si-inmobiliarios.com.co  
Teléfono para notificación 1: 7434129  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 10 de noviembre de 2023 Hora: 15:40:43  
Recibo No. 8323026226  
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32302622600001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

--

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 0004194 del 4 de noviembre de 1999 de Notaría 42 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de noviembre de 1999, con el No. 00702917 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SI SERVICIOS INMOBILIARIOS INTEGRALES S A.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Escritura Pública No. 0000835 del 27 de marzo de 2000 de Notaría 42 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2000, con el No. 00722689 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SI SERVICIOS INMOBILIARIOS INTEGRALES S A a SI SISTEMA INTEGRAL INMOBILIARIO S.A..

Por Acta No. 17 de la Asamblea de Accionistas, del 21 de octubre de 2010, inscrita el 8 de noviembre de 2010 bajo el número 01426962 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: SI SISTEMA INTEGRAL INMOBILIARIO SAS

Por Acta No. 17 del 21 de octubre de 2010 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de noviembre de 2010, con el No. 01426962 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SI SISTEMA INTEGRAL INMOBILIARIO S.A. a SI SISTEMA INTEGRAL INMOBILIARIO SAS.

Por Acta No. 28 del 25 de septiembre de 2015 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de octubre de 2015, con el No. 02024720 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SI SISTEMA INTEGRAL INMOBILIARIO SAS a SI SISTEMA INMOBILIARIO S.A.S..

Por Acta No. 30 del 25 de septiembre de 2015 de Asamblea de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 10 de noviembre de 2023 Hora: 15:40:43  
Recibo No. 8323026226  
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32302622600001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
--  
Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de octubre de 2015, con el No. 02025596 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SI SISTEMA INMOBILIARIO S.A.S. a SI SISTEMA INTEGRAL INMOBILIARIO S.A.S..

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La Sociedad podrá realizar cualquier actividad civil o comercial lícita, tanto en Colombia como en el extranjero.

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor : \$1.000.000.000,00  
No. de acciones : 1.000.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor : \$615.000.000,00  
No. de acciones : 615.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$615.000.000,00  
No. de acciones : 615.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La Administración de la sociedad estará a cargo de un Gerente, quien

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 10 de noviembre de 2023 Hora: 15:40:43  
Recibo No. 8323026226  
Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32302622600001**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
--  
ejercerá la representación legal. El Gerente tendrá dos suplentes, que lo reemplazarán en sus faltas temporales y absolutas. La sociedad tendrá un primer suplente del Gerente y un segundo suplente del Gerente.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Funciones del Gerente - El Gerente tendrá amplias facultades para representar a la sociedad en todas las actividades de su objeto social. En particular, el gerente tendrá las siguientes funciones: A) Representar legalmente a la sociedad; B) Ejecutar y hacer cumplir las decisiones del Accionista Único; C) Nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad y fijar su remuneración; D) Presentar anualmente al Accionista Único un informe sobre su gestión; E) Designar los apoderados judiciales o extrajudiciales que obren de acuerdo con sus instrucciones y representen a la sociedad ante cualesquiera autoridades, entidades o empresas; F) Garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones legales de la sociedad, incluyendo las tributarias, laborales y de seguridad social; g) elaborar y presentar a consideración del Accionista Único los reglamentos de emisión y colocación de acciones; y H) Las demás que le confieren los estatutos, la ley y aquellas necesarias para el cumplimiento de la ley, los estatutos o el objeto social. El primer suplente del gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para celebrar todos los actos o contratos cuya cuantía exceda de) setecientos (700) salarios mínimos legales mensuales vigentes. El segundo suplente del gerente requerirá autorización de lo Asamblea General de Accionistas para celebrar todos los actos o contratos cuya cuantía exceda de ciento cincuenta (150) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 50 del 13 de septiembre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2021 con el No. 02743363 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 10 de noviembre de 2023 Hora: 15:40:43  
 Recibo No. 8323026226  
 Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32302622600001**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

--

Gerente Ana Maria Gonzalez C.C. No. 000000052862405  
 Galvis

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Gerente	Del Angel David Sanjuan Troncoso	C.C. No. 000000079661539
Segundo Suplente Gerente	Del Rodrigo Alvarado Arevalo	C.C. No. 000001026569098

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 17 del 21 de octubre de 2010, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de noviembre de 2010 con el No. 01426963 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Rosalba Ramirez Pirafan	C.C. No. 000000051880154 T.P. No. 42234-

Por Acta No. 21 del 20 de agosto de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2013 con el No. 01759085 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Sandra Jeanneth Lopez Galindo	C.C. No. 000000051953434

**PODERES**

Por Documento Privado del 28 de febrero de 2005, inscrito el 01 de marzo de 2005 bajo el No. 9514 del libro V, Gilma Inés Sinuco Rueda, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.285.357 de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 10 de noviembre de 2023 Hora: 15:40:43**

Recibo No. 8323026226

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32302622600001**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
--  
Bucaramanga; en mi condición de representante legal de la EMPRESA SI-  
SISTEMA INTEGRAL INMOBILIARIO S. A, sociedad domiciliada en esta ciudad, respetuosamente manifiesto a usted que a través del presente escrito confiero poder especial al doctor Iván Darío Salgado Zuluaga, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.571. 888 expedida en Bogotá, para que nos represente en las audiencias de conciliación que se llegaran a realizar entre S I- SISTEMA INTEGRAL INMOBILIARIO S. A y sus respectivos arrendatarios en virtud de los contratos de arrendamiento suscritos entre ambas partes. Nuestro apoderado queda facultado para desistir, sustituir, recibir demás facultades fijadas legalmente. Ruego, por lo tanto, reconocer personería al Doctor Ivan Dario Salgado Zuluaga, en los términos y para los efectos de este poder.

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000835 del 27 de marzo de 2000 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	00722689 del 31 de marzo de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0002668 del 2 de julio de 2002 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	00834882 del 10 de julio de 2002 del Libro IX
Cert. Cap. No. 0000001 del 2 de julio de 2002 de la Junta Directiva	00993094 del 26 de mayo de 2005 del Libro IX
Acta No. 17 del 21 de octubre de 2010 de la Asamblea de Accionistas	01426962 del 8 de noviembre de 2010 del Libro IX
Acta No. 28 del 25 de septiembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02024720 del 2 de octubre de 2015 del Libro IX
Acta No. 30 del 25 de septiembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02025596 del 6 de octubre de 2015 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento



Cámara de Comercio de Bogotá  
Información Empresarial Pública

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 10 de noviembre de 2023 Hora: 15:40:43  
Recibo No. 8323026226  
Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32302622600001**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 6820  
Actividad secundaria Código CIIU: 4330

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.521.905.000  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6820

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 10 de noviembre de 2023 Hora: 15:40:43**

Recibo No. 8323026226

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32302622600001**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

--

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 25 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 18 de marzo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

  
CONSTANZA PUENTES TRUJILLO